

Jornada 13.ª

19 de noviembre de 2000

1. R. Oviedo-R. Valladolid.
2. Alavés-Valencia.
3. Rayo Vallecano-Málaga.
4. Espanyol-Ath. Bilbao.
5. R. Celta-Racing Santander.
6. At. Osasuna-Dptvo. Coruña.
7. R. Zaragoza-Barcelona.
8. Villarreal-R. Madrid.
9. Las Palmas-R. Mallorca.
10. R. Sociedad-Numancia.
11. Univ. Las Palmas-Tenerife.
12. Córdoba-Extremadura.
13. At. Madrid-Éibar.
14. R. Betis-Sevilla.
- P15. Racing Ferrol-Salamanca.

Reservas:

1. Badajoz-R. Murcia.
2. Levante-Sporting Gijón.
3. Compostela-Lleida.

Jornada 14.ª

26 de noviembre de 2000

1. R. Valladolid-R. Sociedad.
2. Valencia-R. Oviedo.
3. Málaga-Alavés.
4. Ath. Bilbao-Rayo Vallecano.
5. Racing Santander-Espanyol.
6. Dptvo. Coruña-R. Celta.
7. Barcelona-At. Osasuna.
8. R. Mallorca-Villarreal.
9. Numancia-Las Palmas.
10. Tenerife-Elche.
11. R. Murcia-At. Madrid.
12. Salamanca-Badajoz.
13. Sevilla-Racing Ferrol.
14. Lleida-R. Betis.
- P15. Getafe-Levante.

Reservas:

1. Extremadura-Univ. Las Palmas.
2. Éibar-Córdoba.
3. Leganés-Compostela.

Jornada 15.ª

3 de diciembre de 2000

1. R. Valladolid-Valencia.
2. R. Oviedo-Málaga.
3. Alavés-Ath. Bilbao.
4. Rayo Vallecano-Racing Santander.
5. Espanyol- Dptvo. Coruña.
6. R. Celta-Barcelona.
7. At. Osasuna-R. Madrid.
8. R. Zaragoza-R. Mallorca.
9. Villarreal-Numancia.
10. R. Sociedad-Las Palmas.
11. Tenerife-Extremadura.
12. At. Madrid-Salamanca.
13. Badajoz-Sevilla.
14. R. Betis-Leganés.
- P15. Elche-Levante.

Reservas:

1. Córdoba-R. Murcia.
2. Racing Ferrol-Lleida.
3. Compostela-Albacete.

Jornada 16.ª

10 de diciembre de 2000

1. Valencia-R. Sociedad.
2. Málaga-R. Valladolid.
3. Ath. Bilbao-R. Oviedo.
4. Racing Santander-Alavés.
5. Dptvo. Coruña-Rayo Vallecano.
6. Barcelona-Espanyol.
7. R. Madrid-R. Celta.
8. R. Mallorca-At. Osasuna.
9. Numancia-R. Zaragoza.
10. Las Palmas-Villarreal.
11. Extremadura-Elche.
12. Éibar-Tenerife.
13. Sevilla-At. Madrid.
14. Albacete-R. Betis.
- P15. Sporting Gijón-Compostela.

Reservas:

1. Salamanca-Córdoba.
2. Lleida-Badajoz.
3. Getafe-R. Jaén.

Madrid, 22 de septiembre de 2000.—El Director general, Luis Perezagua Clamagirand.

17488 RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2000, de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado, por la que se acuerda incrementar el fondo destinado a premios de la categoría especial de apuestas deportivas de la jornada quinta, a celebrar el día 1 de octubre de 2000.

De acuerdo con el apartado 2 de las normas sexta y séptima de las que rigen los concursos de pronósticos sobre resultados de partidos de fútbol, aprobadas por Resolución de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado, de fecha 19 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» número 180, del 28), el fondo de 949.949.613 pesetas, correspondiente a premios de primera categoría y categoría especial de la jornada segunda de la temporada 2000/2001, celebrada el día 10 de septiembre de 2000, y en la que no hubo acertantes de dichas categorías se acumulará al fondo para premios de la categoría especial de la jornada quinta, de la temporada 2000/2001, que se celebrará el día 1 de octubre de 2000.

Madrid, 22 de septiembre de 2000.—El Director general, Luis Perezagua Clamagirand.

17489 RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 2000, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el programa de premios para el sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar el día 30 de septiembre de 2000.

SORTEO DE LOTERÍA NACIONAL

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 30 de septiembre de 2000, a las diecisiete horas, en la ciudad de Toledo y constará de diez series de 100.000 billetes cada una, al precio de 10.000 pesetas (60,10 euros) el billete, divididos en décimos de 1.000 pesetas (6,01 euros), distribuyéndose 651.000.000 de pesetas (3.912.588,80 euros) en 35.841 premios de cada serie.

Los billetes irán numerados del 00000 al 99999.

Pesetas

Premio al décimo

1 premio de 490.000.000 de pesetas (2.944.959,31 euros) para una sola fracción de uno de los billetes agraciados con el premio primero	490.000.000
	490.000.000